



Sumario del Diario de Centro América

LUNES 12 DE MARZO 2018

► **603-2018 27/02/2018 Acuerdo del Ministerio de Educación.** Queda con plena validez y vigencia la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Ciencias Biológicas, del Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Diversificada; y autoriza su Currículo Nacional Base.

► **604-2018 27/02/2018 Acuerdo del Ministerio de Educación.** Queda con plena validez y vigencia la carrera de Perito en Electrónica y Dispositivos Digitales, del Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Diversificada; y autoriza su Currículo Nacional Base.

► **605-2018 27/02/2018 Acuerdo del Ministerio de Educación.** Queda con plena validez y vigencia la carrera de Perito en Electricidad Industrial, del Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Diversificada; y autoriza su Currículo Nacional Base.

► **607-2018 27/02/2018 Acuerdo del Ministerio de Educación.** Queda con plena validez y vigencia la carrera de Perito en Industria de Alimentos, del Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Diversificada; y autoriza su Currículo Nacional Base.

► **608-2018 27/02/2018 Acuerdo del Ministerio de Educación.** Queda con plena validez y vigencia la carrera de Perito en Desarrollo Comunitario, del Nivel de Educación Media, Ciclo Diversificado; y autoriza su Currículo Nacional Base.

► **28-2018 28/02/2018 Acuerdo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.** Disposiciones para la importación de productos hidrobiológicos no procesados con procedencia de los Estados Unidos de América.

► **297-2018 19/02/2018 Acuerdo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.** Restringe la circulación del transporte de carga pesada, en todo el territorio nacional desde el miércoles 28 de marzo de 2018 a partir de las 12:00 horas, hasta el domingo 1 abril de 2018 a las 24:00 horas, con excepción del transporte de carga de productos perecederos, combustibles, bebidas y alimentos, los cuales podrán circular y no necesitan permisos especiales.

► **49-2017 PUNTO SEXTO. 30/11/2017 Acuerdo de la Municipalidad de San Rafael Petzal, departamento de Huehuetenango.** Reglamento para la prestación del servicio de Moto Taxis del Municipio de San Rafael Petzal, Departamento de Huehuetenango.

► **El Tribunal Supremo Electoral, en cumplimiento con lo ordenado en la Ley de Acceso a la Información Pública, presenta su INFORME** sobre el funcionamiento y finalidad del Archivo, sistemas de registro del Archivo General, categorías de información, procedimientos y facilidades de acceso.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1,
Centro de Justicia Laboral, 8° piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj